

Número de Codificación	Título de la Clase	Período Probatorio Meses	Número de la Escala	Escala de Retribución	
				Mínimo	Máximo
3231	Gerente de Desarrollo Comunitario	8	6	\$2,610	\$3,895
1411	Guardalmacén	6	2	\$1,490	\$2,210
2321	Oficial de Adiestramiento	8	4	\$1,970	\$2,930
3121	Oficial de Desarrollo Socio-Económico Comunitario	8	5	\$2,270	\$3,390
2131	Oficial Ejecutivo(a)	3	6	\$2,610	\$3,895
3131	Oficial Interagencial	8	5	\$2,270	\$3,390
2331	Oficial de Nóminas	6	4	\$1,970	\$2,930
2421	Oficial Pagador(a)	6	4	\$1,970	\$2,930
3141	Oficial Programático	8	5	\$2,270	\$3,390
1221	Oficinista de Entrada y Procesamiento de Datos	3	2	\$1,490	\$2,210
1111	Oficinista-Recepcionista	3	2	\$1,490	\$2,210
1211	Operador(a) de Máquina de Fotocopiar	6	2	\$1,490	\$2,210
3212	Organizador(a) de Desarrollo Comunitario	8	4	\$1,970	\$2,930
3221	Supervisor(a) de Organizadores de Desarrollo Comunitario	8	5	\$2,270	\$3,390
2441	Supervisor(a) de Contabilidad	8	6	\$2,610	\$3,895
2313	Técnico(a) en Recursos Humanos	8	4	\$1,970	\$2,930
4111	Técnico(a) de Sistemas de Información	6	3	\$1,715	\$2,555
1141	Técnico(a) de Sistemas de Oficina	3	2	\$1,490	\$2,210
1121	Trabajador(a) de Servicios Generales	3	1	\$1,100	\$1,620

Y para que conste, firmo la presente relación de clases de puestos con indicación del número de codificación asignado, según disponen los Artículos 3 y 4 de la Ley Núm. 1 del 1º de marzo de 2001, conocida como Ley para el Desarrollo Integral de las Comunidades Especiales de Puerto Rico de la Oficina del (de la) Coordinador(a) General para el Financiamiento Socio-Económico y la Autogestión.

Este documento consta de 40 clases de puestos contenidas en esta página en cada una de las cuales he puesto mis iniciales, en San Juan, Puerto Rico, hoy 1 de agosto de 2004.

  
LINDA COLON REYES  
Coordinadora General